INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 02
CONCEPTO TÉCNICO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No 003 – 2026

6. DATOS DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO:	Suministro
FECHA PRESENTE INFORME:	11 de septiembre de 2026
CONTRATANTE:	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO MUNICIPIO DE PAIPA** RUT No 800.223.431-0 DIRECCION: Carrera 12 N° 30B - 90 MUNICIPIO: Paipa - Boyacá
CONTRATISTA:	**Ludy Yadira Coy Avendaño** NIT 1053615434-7 Documento de Identificación: C.C 1.053.615.434 expedida en Paipa – Boyacá Tipo de contribuyente: natural Correo Electrónico: ludycave@gmail.com-papeleriacolrosario.11@gmail.com Dirección: MZ AA BRR Villa de Prado - Paipa Teléfono: 3204852069-3105670408 Paipa - Boyacá
SUPERVISOR INTERNO:	Auxiliar Administrativa -Almacenista de la Institución Educativa El Rosario de Paipa: **Angie Yinedt Vargas Fiquitiva** Identificada con C.C 1.002.458.469, expedida en Duitama Designada mediante Resolución No 013 de fecha 13 de marzo de 2026
OBJETO:	**Suministro de fotocopias, para estudiantes, directivos docentes y docentes, como material complementario de las diferentes actividades pedagógicas o proyectos contemplados en el plan de actividades de la Institución Educativa El Rosario de Paipa- Boyacá**
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	13 de mayo de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de incluido IVA. Trece millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta pesos M/cte ($13.999.950,00), los cuáles serán cancelados una vez se cumpla el objeto de la presente orden, previa presentación de la factura o la orden de pago y cumplido a satisfacción por parte del Supervisor
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	CERO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Trece millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta pesos M/cte ($13.999.950,00)
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa procederá al desembolso de los recursos pactados, el valor del contrato en pagos parciales, mediante transferencia electrónica, previa entrega de bienes/servicios a satisfacción supeditado al cumplimiento estricto de los siguientes requisitos por parte del **CONTRATISTA**:

<table>
<tr><td></td><td>

Certificación de Recibo a Satisfacción: Documento suscrito por el Supervisor del Contrato, donde conste el cumplimiento con las especificaciones técnicas exigidas.
Soportes de Seguridad Social: Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) del mes vigente
Informe de Ejecución: Entrega del reporte detallado de actividades con sus respectivos registros fotográficos (si fuera necesario) y fichas técnicas de los suministrado
Acta de Terminación y Liquidación: Firma del documento de cierre donde las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la relación contractual.
Facturación: Presentación de la factura electrónica o documento equivalente que cumpla con los requisitos de la DIAN.

Pagos parciales según el siguiente cronograma:
<table>
<tr><th rowspan="2">Pago Parcial N°</th><th colspan="2">Periodo de pagos Parciales</th><th rowspan="2">VALOR</th></tr>
<tr><th>Fecha</th><th>Fecha Parcial Pago</th></tr>
<tr><td>1</td><td>13 de Mayo de 2026</td><td>19 de Junio de 2026</td><td rowspan="3">Número de copias a fecha de cada pago parcial</td></tr>
<tr><td>2</td><td>06 de Julio de 2026</td><td>11 de septiembre de 2026</td></tr>
<tr><td>3</td><td>14 de septiembre de 2026</td><td>20 de noviembre de 2026</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>$13.999.950,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>FECHA ACTA DE INICIO:</td><td>13 de mayo de 2026</td></tr>
<tr><td>FECHA DE LIQUIDACIÓN:</td><td>20 de noviembre de 2026</td></tr>
<tr><td>FECHA ACTA TERMINACIÓN:</td><td>El presente contrato se entenderá terminado una vez cumplido el plazo de ejecución pactado y entregado el objeto contractual a entera satisfacción.
Se formalizará mediante un acta que contendrá:
6. Concepto del Jurídico. Si el supervisor firma que todo está bien, ese este es el sustento jurídico para pagar.
7. Balance Financiero: Detalle de los pagos realizados, y saldos ejecutados.
8. Cumplimiento Técnico: Informe del supervisor que avale la calidad
9. Paz y Salvo Recíproco: Manifestación expresa de las partes de encontrarse a paz y salvo por concepto de</td></tr>
</table>

	obligaciones económicas, laborales y técnicas derivadas del contrato. 10. **Garantías Post-Contractuales:** Constancia de la vigencia de la garantía técnica de seis (6) meses sobre los insumos y la mano de obra, la cual sobrevivirá a la liquidación del contrato. La firma del Acta de Liquidación constituye el soporte legal para el cierre del registro presupuestal y el archivo definitivo del expediente contractual en los archivos de la Institución Educativa.
PORCENTAJE EJECUCIÓN:	85,8%
ADICIONES:	NO
PRORROGAS	NO
SUSPENSIÓN:	NO

CONCEPTO SUPERVISIÓN

De acuerdo al principio de responsabilidad que rige la contratación pública, es necesario que siempre se vele por que todo contrato se ejecute de manera correcta y según lo contratado

Como supervisor y atendiendo la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato vigilado, se verificó el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia se veló porque todo el contrato se ejecutó de manera correcta y según lo contratado.

7. BALANCE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

CONCEPTO	VALOR EN PESOS (M/CTE)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Trece millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta pesos M/cte ($13.999.950,00)
VALOR TOTAL EJECUTADO	Doce millones seis mil trescientos pesos M/cte. ($12.006.300,00)
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	Cero
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	Seis millones setecientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta pesos M/cte. ($6.794.250,00)
SALDO POR EJECUTAR	Un millón novecientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta pesos M/cte. ($1.993.650,00)

8. BALANCE JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO

Se certifica que durante la vigencia del contrato:

- No se presentaron incumplimientos, retrasos o situaciones que ameritaran el inicio de procesos sancionatorios o imposición de multas.
- El contratista cumplió con el pago de sus obligaciones de **Seguridad Social y Parafiscales**

9. INFORME DE SATISFACCIÓN TÉCNICA

- **Entrega de Bienes:** Los elementos descritos en el objeto fueron entregados en óptimas condiciones, instalados y probados, incluyendo las garantías técnicas correspondientes (6 meses).
- **Costos Integrales:** El valor pagado incluye la totalidad de materiales, repuestos, mano de obra, transporte e impuestos.
- **Paz y Salvo:** Las partes manifiestan haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones recíprocas, declarándose a paz y salvo por concepto de este contrato.

10. CERTIFICACIÓN FINAL

En mi calidad de **Supervisor Interno**, designado mediante **Resolución Rectoral No. 013 de fecha 13 de marzo de 2026**, certifico que realicé el seguimiento integral (técnico, administrativo y financiero), asegurando que el contrato cumplió con su propósito del suministro para la Institución Educativa. Por lo anterior, emito **CONCEPTO FAVORABLE** para la liquidación definitiva.

Para constancia de lo anterior, se firma con fecha 11 de septiembre de 2026

Angie Yinedt Vargas Fiquitiva
C.C 1.002.458.469, expedida en Duitama
Supervisor Interno